ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3740 /
LA LIGUA, 09 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Decreto alcaldicio 2986/2024 (Programa Cuenta Pública Año 2024)
- Decreto alcaldicio 3250/2024 (reasignación presupuestaria Programa Cuenta Pública Año 2024)
- Solicitud de Compra 0022171/2024, Coordinador de Comunicaciones.
- Memorándum 48/2024. Alcaldía a D.A.F.
-

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de La Ligua, mediante el decreto de alcaldía N° 2986/2024 aprobó el programa municipal denominado "Cuenta Pública Año 2024"; también mediante el decreto de alcaldía 3250/2024 aprobó reasignación presupuestaria para dicho programa.

Que, el programa mencionado anteriormente, debía desarrollarse el 26 de abril del 2024.

Que, mediante la solicitud de compras 0022171/2024, solicitan generar orden de compra con cargo a dicho programa, por 0la contratación de espacio radial para transmisión de la cuenta pública año 2024.

Que, la solicitud mencionada anteriormente fue recepcionada el día 02/05/2024. Encontrándose fuera del plazo de ejecución del programa "Cuenta Pública Año 2024".

Que, mediante el memorándum N° 48/2024 de alcaldía, explica que debido a problemas administrativos no se pudo realizar en fecha correspondiente la orden de compa, y solicita la regularización y aprobación de la solicitud de compras, para que continue con sus trámites administrativos correspondientes y se realice el pago de $476.000 Iva Incluido, al proveedor "OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION E.I.R.L.", Rut; 76.043.423-K, con cargo al presupuesto municipal.

Que, según Memorándum N°48/2024 del 02 de mayo del 2024 realizado por Alcaldía, decepcionado el día 09 de mayo del 2024 en la Unidad de Adquisiciones Municipales solicita la regularización de forma urgente, de acuerdo al Artículo 8° letra e) la Ley 19.886 y su reglamento vigente, y en el artículo 10° N°3, de su Reglamento, indica que, en casos de emergencia, **urgencia** o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, se puede recurrir a una compra o trato directo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DECRETO:

1º Ratifíquese, apruébese y en consecuencia páguese el arriendo solicitado al proveedor "OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION E.I.R.L."; según los considerandos y las cotizaciones adjuntas a la solicitud 0022171/2024.

2° Ordénese a la unidad de Adquisiciones para que confecciones y envía la respectiva orden de compra por el Portal Chilecompra, para informar al proveedor del rubro "OMAR FERNANDO VEAS ROJAS RADIODIFUSION E.I.R.L.", Rut; 76.043.423-K, por un monto total de $476.000, Iva incluido, según la Ley 19.886, Art 10, número 3, por Urgencia según lo indica y ordena Memorándum N°48/2024.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
27 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 MAY 2024 ✓ LA LIGUA, ...

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

0022171 ✓

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:
Decreto de Alcaldía Nº 3250 del 23 de abril de 2024 ✓

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Espacio radial para transmisión de cuenta pública de gestión municipal 2023		400.000
	Emisoras (Fiesta) + Bema Onda ✓		
			76.000
		TOTAL $	476.000 ✓

Impta. Nueva Imprenta Ltda. Fono 275179 Casilla 1

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

SEÑOR
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PRESENTE

AT.: SR. ALEJANDRO CARROZA.

Estimados:

A continuación, se detalla propuesta publicitaria para difusión de **"TRANSMISION CUENTA PUBLICA 2024"**, en Emisoras Crystal 105.3 FM y Buena Onda 98.7 FM.

PROPUESTA

CONCEPTO	TOTAL
TRANSMISIÓN CUENTA PÚBLICA DÍA 26 DE ABRIL DE 2024	$ 400.000 + IVA

BONIFICACIONES:

- Retransmisión de la de la Cuenta Pública 2024, día 27 de abril de 2024 de Red Crystal y Buena Onda de La Ligua.
- Difusión de la actividad a través de nuestras RRSS.

Es importante señalar que red de emisoras Crystal y Buena Onda son emisoras establecidas con decreto y domicilio conocido en las distintas localidades. Teniendo una cobertura INIGUALABLE en ambas provincias.
Desde ya, agradezco su atención.
Atentamente,

OMAR VEAS ROJAS
GERENTE
RED CRYSTAL Y BUENA ONDA

La Ligua, 15 de marzo de 2024.